

Quito, 28 de marzo del 2017

Señor
Andrés Sebastián Hidalgo Espinosa
Ciudad. -

De mi consideración:

Me complace comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de **YOKOS CIA. LTDA.**, celebrada hoy día, tuvo el acierto de elegir a Usted, **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de dos años, no obstante de su obligación de permanecer en el cargo hasta ser legalmente reemplazado.

YOKOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 20 de marzo del año 2017, ante la Notaria Décima Octava del cantón Quito, Dra. Glenda Zapata Silva y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 23 de marzo del año 2017.

El Gerente General tendrá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Las atribuciones del Gerente General, están estipuladas en los artículos Veintiséis y Veintisiete y más aplicables del Estatuto Social de **YOKOS CIA. LTDA.**, según constan en la escritura pública de constitución de la compañía, sin perjuicio de las obligaciones contempladas en las leyes ecuatorianas para el efecto.

Sírvase firmar el presente nombramiento, en signo de aceptación del cargo.

Atentamente,


Ab. Felix Villarreal M.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: En la ciudad de Quito, el 28 de marzo del año 2017, agradezco y acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **YOKOS CIA. LTDA.**, hecho a mi favor por la Junta General de Socios de la compañía.



Andrés Sebastián Hidalgo Espinosa
C.C. 1716860067

TRÁMITE NÚMERO: 19154



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	14592
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4638
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	YOKOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HIDALGO ESPINOSA ANDRES SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN:	1716860067
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1214 DEL 23/03/2017 NOT. 18 DEL 20/03/2017.- L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 15 DÍA(S) DEL 05 DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ, (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

